



El pasado 17 de diciembre, Esperanza Aguirre, titular del Ministerio de Educación y Cultura, recibió a dos miembros del Consejo de Redacción de Padres y Maestros en Madrid. En medio de una jornada de visitas a varios centros de educación especial, la Ministra respondió amablemente a nuestras preguntas. La entrevista tuvo lugar en el último de los centros (Colegio Estudio 3 de AFANIAS), que visitó durante la mañana.

ENTREVISTA CON ESPERANZA AGUIRRE, MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

(Madrid, 17 de diciembre de 1996)

PM.—¿Cómo se ve en el Ministerio el debate entre enseñanza pública y enseñanza privada?

Esperanza Aguirre.
Es un debate estéril porque lo importante en la enseñanza es si está sostenida o no con fondos públicos. Por ejemplo, hoy estamos en este centro (un centro de educación especial), ¿diríamos qué es enseñanza pública o privada? Es enseñanza sostenida con fondos públicos; es una oferta pública, pero, en este caso, hay una asociación privada que tiene un proyecto, aceptado por los padres. Ese debate se zanjó ya en la Constitución. El artículo 27 de la Constitución ya reconocía claramente que había libertad: el principio de libertad de fundación de colegios y el principio de libertad de elegir para los padres. El otro principio se refiere a la igualdad. Los que pretenden la escuela pública única se están situando fuera del debate constitucional. Creo que ese debate se zanjó no solamente en la Constitución sino también en la LODE, que se aprobó en época de mayoría socialista en el año 85. El artículo 20 dice que los poderes



públicos harán una programación de la enseñanza que garantice el derecho de los padres a elegir. Creo que nadie está negando ese derecho, ni que nadie está cuestionando el que con los fondos de los contribuyentes se sufraguen escuelas o proyectos educativos que gozan de la aceptación de los padres.

PM.—Sobre los recortes en educación...

E.A.— En estos días y este año se ha hablado de que el PP hacía recortes en educación y yo creo que esta es una

oportunidad muy buena de desmentirlo con toda claridad. El presupuesto para educación del año 97 crece un 1,4%. Si tenemos en cuenta que la población escolar en el curso 96-97 disminuye en 80.000 alumnos en el territorio del MEC (en toda España la cifra llega hasta los 160.000) y si miramos ahora la Escuela Pública que es la que dicen que ha tenido recorte, vemos con toda claridad que el gasto por alumno sube este año en un 3,8% y, que aumenta también el número

de profesores pese a bajar el número de alumnos. Se está incrementando, pues, la calidad desde el punto de vista de los medios; suben todas las partidas (número de profesores, dinero destinado a la formación de profesorado, becas, etc.), aunque la calidad no se puede medir sólo en términos de recursos materiales o humanos, sino que la calidad en educación también habría que medirla por los resultados.

Creo que hablar de recortes es una manipulación interesada de algunos partidos; indudablemente tiene una

base real aunque, como siempre, la mejor manera de ocultar la verdad es decirlo a medias. En el caso concreto de educación, lo que ha ocurrido es que el presupuesto del Ministerio de enero de 1996 incluía los presupuestos de las universidades que han sido transferidas durante el año: Cantabria, Baleares y Madrid. De este modo, se están comparando cantidades que no son homologables. El gasto disponible en educación para el 97 es claramente superior al del 96.

PM.-¿Cuáles serían para usted los criterios, no de eficacia o de rentabilidad, cuanto de calidad educativa?

E.A.- Yo no hablaría de rentabilidad sino de aceptación por parte de los padres y de libertad de elección. Creo que durante la etapa socialista se ha pretendido, en muchos casos, suplantar el derecho que tienen los padres a elegir; sin embargo, hay que dejarles escoger porque lo dicen la Constitución y nuestras leyes. Estamos en un Estado de derecho y hay que permitir que los padres elijan. Por tanto, lo que no se puede hacer es convertir lo que es un fin -que los padres elijan- en un medio (así es para los socialistas), que es programar los puestos escolares. La programación, en cuanto medio que es, tiene que supeditarse al fin: que los padres puedan elegir.

PM.-¿Qué tendrían de malo los sistemas que se han aplicado en otros sitios como por ejemplo el cheque escolar?

E.A.- Tiene de malo que no se ha llegado a aplicar en ningún sitio. Sólo hubo tímidas experiencias en algunos campos. Tiene una ventaja: la financiación sigue al alumno con el inconveniente, eso sí, de que no está suficientemente experimentado.

PM.-¿Tienen intención de buscar algún otro medio de subvención en este aspecto, que sean los padres mismos los que puedan elegir directamente?

E.A.- En el Ministerio ese sistema está ya buscado. Ese sistema, que ya se pactó en la Constitución, sirvió durante los años de gobierno de la UCD y ha servido durante los trece años de gobierno socialista. Nosotros no pretendemos cambiar la ley. Pretendemos que ese derecho a elegir se haga de verdad efectivo. Si esto desata alguna



polémica creo que es un problema de quienes pretenden utilizar esto políticamente, pero creo también que el sistema pactado en la Constitución y que se consagra en la LODE, ha servido en la etapa del PSOE y sirve en la etapa del PP. Es la ventaja del pacto constitucional: sirve a cualquier tipo de gobierno.

PM.-¿Es igual para todos el punto de partida?

E.A.- Claro que no es igual para todos. La igualdad de oportunidades es un deseo en el que todos estamos de acuerdo pero incluso entre miembros de una misma familia no todos tienen las mismas capacidades intelectuales. Precisamente ahí el Estado es el garante de tales oportunidades y tiene un papel esencial (en la educación y en igualdad de oportunidad de todos).

PM.- A raíz de unas declaraciones tuyas en la Real Academia de la Historia se ha destapado una fuerte polémica sobre la enseñanza de esta asignatura, que sí en el currículum de Primaria y Secundaria y en los libros de texto desaparecen muchos periodos de la Historia, que se vuelve a una metodología caduca, preocupada exclusivamente por la cronología y los grandes personajes, etc. ¿Qué proyecto se podría diseñar de cara a las Humanidades?

E.A.- Creemos que las Humanidades no tienen el peso que debieran tener en la formación integral de los alumnos españoles. Hemos encargado a una comisión de expertos en las diversas materias (Literatura, Historia,

Filosofía y Cultura Clásica) la elaboración de un nuevo currículum. En esta comisión participan tanto profesores de Institutos como de enseñanza secundaria, maestros, catedráticos de Instituto y también de la Universidad. Una vez elaborado el plan abriremos un gran debate nacional pidiendo a la gente que opine. Esto no quiere decir que no se vayan a incrementar los conocimientos científicos y a mejorarlos desde el punto de vista de la calidad. Nos ha parecido que realmente esto no tiene parangón. Estos grupos de expertos, que están hablando con encargados de los planes de estudios en Francia, Inglaterra y Alemania, ven que la Historia se estudia en aquellos países todos los años desde los 5 a los 14 años en un caso, y desde los 7 a los 18 en otro. El hecho de que aquí se estudie solamente en un curso, desde el siglo XIX hasta nuestros días, me parece que deja a los alumnos con unas deficiencias que no tienen precedentes. Esto me parece nefasto desde el punto de vista de la calidad educativa. Creo que muchos padres y la sociedad española todavía no se han enterado.¹

PM.-En cuanto a la clase de Religión ¿Qué cambios o alternativas hay?

E.A.- En la legislación española se recoge el derecho de los padres a que, cuando ellos quieran, sus hijos puedan recibir educación religiosa, católica, judía o musulmana. Es evidente que hay padres que no quieren que sus hijos reciban ningún tipo de educación reli-

giosa. Esos padres prefieren que a sus hijos se les enseñe una ética laica, una educación en valores como pueden ser el respeto a los derechos humanos, la solidaridad, etc. dentro del horario escolar. Tal derecho está garantizado por la Constitución. Se les da un ética laica que favorezca la tolerancia, el diálogo y muchas otras cosas que a veces se echan de menos entre los jóvenes de nuestros días. Por ejemplo, en el País Vasco hay un problema de tolerancia entre la juventud. Estoy convencida de que esa ética laica es la que los padres quieren para sus hijos.

PM.- ¿Cómo evalúa usted que la preparación a la Universidad quede reducida a dos años?

E.A.- El PP, en su programa electoral, tenía el proyecto de que el Bachillerato se alargara, pero este partido ha sacado una minoría que no le permite cambiar las leyes. Por otra parte, suponiendo que hubiera sacado una mayoría que hubiera permitido cambiar leyes, habría que plantearse si España puede aguantar tres planes de estudios a la vez: el antiguo plan de estudios todavía vigente (BUP y COU), la reforma LOGSE en secundaria y el que nosotros empezamos; parece que sería difícil soportarlo. Por eso creemos conveniente adaptar el segundo ciclo de la ESO, de la enseñanza secundaria obligatoria, hacerlo lo más parecido a un bachillerato elemental; lo cual no quiere decir que se vaya a llamar bachillerato elemental, puesto que se le va a dar un mayor contenido en humanidades, por ejemplo. Creemos que contribuirá a una mayor preparación de aquellos alumnos que vayan a la Universidad. Otros irán a FP o al Bachillerato. Para estos últimos que después irán a la Universidad, esta transformación del segundo ciclo de la ESO, paliará, de alguna manera, lo que juzgamos deficiente, la reducción a dos años del bachillerato.

PM.- ¿Qué información tienen sobre la aplicación de la LOGSE, en este momento, y qué valoración se hace en el Ministerio de la aplicación de los profesores de la misma?

E.A.- La LOGSE es enormemente flexible en cuanto a su aplicación, lo dice en su preámbulo. No es una aplicación unilateral e inflexible, sino que ofrece un amplio abanico de posibilidades. De hecho, las Comunidades

Autónomas que tienen competencias plenas, la están aplicando de distinta manera. De acuerdo con esa virtud que tiene la LOGSE, tendremos que ir logrando la continua mejora en la calidad de enseñanza que todos perseguimos. Sí me gustaría decir, a este respecto, que la calidad de enseñanza se viene midiendo, hasta ahora, por los medios: cuántos recursos se destinan a tal finalidad, cuántos profesores hay en tal sitio, cuántos metros cuadrados de aula de tecnología, etc. Todo se evalúa en función de los medios. Creo que hace falta evaluar por los resultados, que por mucho que se quieran enmascarar detrás de unas palabras complicadas, son algo tan sencillo como que están aprendiendo los alumnos.

PM.- Dos problemas concretos de la LOGSE: Uno, los profesores del tramo final de la ESO se encuentran con alumnos de cierta edad, con lo cual se añaden problemas de disciplina. De hecho comienza a registrarse el absentismo laboral de profesores que se sienten incapaces de educar a estos alumnos. El segundo problema se refiere a la aplicación de la LOGSE en FP.

E.A.- Es evidente que la comprensión de la LOGSE tiene ese inconveniente, la propia ley procura paliarlo con un profesorado de apoyo, con unos sistemas para adaptar las enseñanzas a las características de los niños, los orientadores, etc. Pero es evidente, también lo prevee la propia ley, que habrá niños que no puedan escolarizarse y estos son los que van a los programas de garantía social, esto es, para cuando terminen la secundaria.

Sí, es cierto que los profesores encuentran dificultades. Por eso desde aquí quería hacer un llamamiento a la moral del profesorado. Me parece que tenemos que restituir el prestigio social del profesor. Antiguamente en España los catedráticos de Instituto eran el cuerpo más prestigiado en el mundo de la enseñanza, incluso por encima de algunos catedráticos de Universidad. La labor que hacen es tan importante, que nuestra obligación, desde luego la mía como Ministra, es estimularles en su labor de cara al futuro.

PM.-La nueva ley exige nuevas aptitudes. A un profesor o profesora se le pide que sea Psicólogo, Pedagogo, Licenciado etc. ¿Hay algún

plan en las Facultades de Pedagogía o en las Escuelas de Magisterio para preparar a los futuros profesores en el nuevo sistema de educación?

E.A.- Yo no quiero avanzar nada de las técnicas de mejora en la preparación que se ha de dar a los profesores, fundamentalmente dirigida a los contenidos de la asignatura que imparten, a las modernizaciones pedagógicas, a las innovaciones que pueden hacerse en materia de Pedagogía... Será el Secretario General de Educación, cuando lo tenga planificado, el que lo dará a conocer en su momento.

PM.- Qué pasa con los módulos de garantía social?

E.A.- Los fondos del Estado Social Europeo, que complementan los que el Ministerio destina a fondos de garantía social, llegaron este año con cierto retraso. Así las cosas, la convocatoria se ha hecho sólo con el dinero del Ministerio. Ya han llegado los recursos procedentes del Fondo Social Europeo y han pasado a incrementar la convocatoria, aunque mucha gente todavía no se ha enterado de tal incremento.

¹A este respecto, conviene reseñar las palabras de la Sra. Ministra en la última comparecencia ante el Congreso de los Diputados (Escuela Española, 19 dic. 1996). Esperanza Aguirre ha propuesto reducir materias en la ESO y suprimir optativas que «a veces se convierten en complementos lúdico-recreativos». Un alumno de 3º de ESO «puede llegar a tener *de facto* un total de 13 materias, 8 de ellas con un máximo de dos horas semanales». Considera que la modificación del cuadro de distribución horaria en esta etapa «permitirá una reducción del número de asignaturas por curso, con el consiguiente beneficio para el rendimiento académico del alumnado», logrando, de paso, que cada una de las asignaturas obligatorias gane en intensidad, en eficacia y en categoría. En algo estamos todos de acuerdo: sería necesario más tiempo en 3º y 4º de ESO para dar mayor profundidad al estudio tanto de la Geografía como de la Historia. Pero esto es exactamente lo que dicen otros Departamentos de sus materias. No resulta nada sencillo armonizar todas las aspiraciones en las 30 horas lectivas semanales.